

Factores de riesgo de tipo ambiental para prevención de la violencia familiar en la colonia El Pedregal, Linares, Nuevo León

Environmental risk factors for the prevention of domestic violence in the suburb El Pedregal, Linares, Nuevo Leon

José Guadalupe Alemán Sánchez⁽¹⁾

Fecha de recibido: 21/09/2023

Fecha de aceptado: 04/10/2023



Resumen: La presente investigación es sobre el aumento de la violencia familiar, particularmente en la colonia El Pedregal, en Linares, Nuevo León. Se destaca la necesidad de estudios y acciones preventivos en áreas fuera de la zona metropolitana de Monterrey. Se utilizan herramientas como la "marcha exploratoria de seguridad" y el "mapeo delictivo" para identificar factores de riesgo en la colonia, como casas abandonadas y falta de servicios. Al plantear la problemática de la violencia familiar se proponen medidas como diagnósticos integrales y acciones basados en evidencia para prevención de la violencia.

Palabras clave: Colonia de alta incidencia delictiva, factores de riesgo, marcha exploratoria, prevención situacional de la violencia, violencia familiar.

Abstract: *This research addresses the increase in domestic violence, focusing on the analysis of the suburb "El Pedregal" in Linares, Nuevo León. It highlights the need for studies and preventive actions in areas outside the Metropolitan Zone of Monterrey. The use of tools such as the "exploratory walk" and "crime mapping" to identify risk factors in the neighbourhood, such as abandoned houses and lack of services. By*

(1) Maestro en Criminología, con Orientación en Seguridad y Prevención; licenciado en Criminología por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha sido analista en el área de seguridad tanto en el sector público como en el privado. Actualmente, se desempeña como analista en la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León. Correo de contacto: jgalesan.90@gmail.com.

raising the issue of domestic violence, measures such as comprehensive diagnostics and evidence-based actions for violence prevention are proposed.

Key words: *Domestic violence, exploratory walk, risk factors, suburb with a high incidence of crime, situational prevention of violence.*

Introducción

La violencia familiar es un término que describe la violencia y el abuso por parte de familiares o parejas íntimas, como cónyuge, expareja, novio o novia, exnovio o exnovia, o alguien con quien se está saliendo (Stanford Medicine Children's Health, 2022). La violencia familiar es el conflicto social que afecta a muchas personas en el mundo; para analizar tal tema desde una perspectiva criminológica y contribuir a su prevención se realiza este estudio, que se centra en la colonia El Pedregal, en el municipio de Linares, Nuevo León. En esta investigación se utilizará un enfoque metodológico para realizar una expedición, basado en la Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental (CPTED, por sus siglas en inglés), que busca hacer prevención de espacios potencialmente criminógenos a través de intervenciones en el entorno físico.

La violencia familiar resulta una problemática grave que afecta a comunidades en el planeta entero. Este tipo de actos pueden empezar de manera sutil, con abuso verbal o amenazas, para luego evolucionar hacia formas más agresivas, como golpes, puñetazos y patadas. Las formas de violencia familiar son diversas, incluyen la física, sexual, psicológica y económica. El fenómeno no distingue género, edad o condición, pues afecta a niños, hombres, mujeres y personas mayores.

En este contexto, la prevención y el diseño de entornos seguros tienen un rol crucial en la reducción de actos delictivos. El enfoque CPTED es una estrategia destinada a disminuir la incidencia delictiva. Éste, que puede considerarse como una medida, busca reducir la delincuencia a través de la configuración y adaptación del entorno físico. Su propósito principal es prevenir la delincuencia al establecer condiciones que dificulten las oportunidades para cometer actos delictivos antes de que ocurran. Promueve los principios vigilancia natural, la colaboración entre vecinos y la participación de la comunidad en la vida social del área (Armitage, 2014).

Este artículo se basa en las estadísticas de denuncias proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fuente accesible para todos aquellos que buscan información sobre la incidencia

delictiva en áreas específicas de nuestro territorio. Aunque no contamos con un desglose a niveles tan minuciosos, como el caso de una colonia en un municipio al sur de un estado del norte del país, estas estadísticas ofrecen una panorámica esclarecedora del comportamiento delictivo que prevalece en dicha zona en particular. Son una herramienta valiosa para comprender la dinámica y tendencias de la seguridad en la región.

La violencia familiar es un delito que por su propia naturaleza registra una cifra negra muy alta. Esto en virtud de que suele cometerse puertas adentro. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), la cifra negra comprende todos los delitos que no se informan al Ministerio Público, ni se someten a investigación formal; por lo tanto, no se reflejan en las estadísticas oficiales. En 2022 sólo se denunció 9.8% del total de delitos ocurridos en Nuevo León, lo cual es significativamente mayor que el 6.9% reportado en 2021. La Fiscalía estatal inició investigaciones en 79.1% de estas denuncias. Lo anterior significa que 89.9% de los delitos cometidos no fue investigado, por lo cual forma parte de la cifra negra. El porcentaje de la cifra negra en 2022 resultó menor que el registrado en 2021 (93%) (INEGI, 2023).

El presente estudio se enfoca en la colonia El Pedregal, en el municipio de Linares, Nuevo León, como un caso para identificar factores de riesgo que pueden contribuir a la violencia familiar. Se emplearon técnicas como la marcha exploratoria de seguridad y de mapeo delictivo para evaluar el entorno y trazar áreas de riesgo.

A través de este análisis se revelaron condiciones desfavorables en la colonia, como casas abandonadas, terrenos baldíos, calles deterioradas y falta de servicios públicos. Estos factores, combinados con la distancia a servicios especializados y la falta de espacios de convivencia comunitaria, crean un contexto propicio para la violencia familiar.

En vista de dichos hallazgos se plantean propuestas para abordar esta problemática, como la elaboración de un diagnóstico integral, con participación de todos los actores relevantes, la implementación de programas de prevención basados en evidencia y la necesidad de visibilizar la violencia familiar de manera contundente.

Violencia familiar

De acuerdo con la Coalición Nacional contra la Violencia Familiar (National Coalition Against Domestic Violence) (Stanford Medicine Children's Health, 2022), el maltrato a menudo comienza con abuso verbal, amenazas o golpes, y puede aumentar con el empuje, abofeteo y sujeción de la víctima. Esta violencia

subsiguiente suele incluir puñetazos y patadas, además agravarse por un comportamiento potencialmente mortal.

Enumeraremos las diversas formas de violencia familiar (Stanford Medicine Children's Health, 2022):

- **Violencia física.** Se refiere a golpes que provocan lesiones físicas que pueden incluir hematomas, huesos rotos, hemorragias internas e, incluso, la muerte. El abuso a menudo comienza con toques ligeros y, con el tiempo, se convierte en actos más violentos.
- **Violencia sexual.** Es acompañada o seguida de abuso físico, que resulta en violación u otra actividad sexual forzada.
- **Psicológica o emocional.** El abusador usualmente utiliza métodos mentales o emocionales con palabras, amenazas, acoso, posesión excesiva, aislamiento forzado y destrucción de la propiedad. El aislamiento, a menudo, ocurre cuando el abusador trata de controlar el tiempo, las actividades y el contacto de la víctima con los demás.
- **Acoso.** La intimidación repetitiva a menudo conduce al abuso físico o sexual.
- **Económica.** Sucede cuando el abusador controla el acceso de la víctima a todos los recursos, como el tiempo, el transporte, la comida, la ropa, la vivienda, el seguro y el dinero.

Para Alfocea y Ponce (2019), la violencia familiar es aquella que ocurre dentro de la familia, y la víctima puede ser un niño, un hombre, una mujer o una persona mayor. Es necesario tener en cuenta que la violencia familiar se tipifica como un delito y que su combate requiere medidas de prevención, apoyo a las víctimas y concientización en la sociedad sobre la importancia de erradicar este tipo de violencia, en la cual existen razones de índole histórica y cultural que contribuyeron a la supremacía masculina, y durante mucho tiempo los hombres creían que tenían el control absoluto y ejercían una disciplina rigurosa, incluso llegaron a someter a sus esposas e hijos a tormentos. Estas dinámicas se fundamentaban en el rol económico asignado a los hombres, quienes proveían el sustento para la familia (Montero, Delis, Ramírez, Milán y Cárdenas, 2011).

El análisis de conceptos proporciona que las formas de violencia familiar incluyen violencia física, que implica golpes y lesiones físicas; violencia sexual, que puede incluir violación y actividad sexual forzada; violencia psicológica o emocional, la cual se manifiesta a través de palabras degradantes, amenazas, hostigamiento y control extremo; acoso repetido que conduce al maltrato físico

o sexual; y violencia económica, en que el agresor ejerce control sobre los recursos económicos de la víctima para mantener el poder y el control.

1. Enfoque CPTED para prevenir espacios delictivos

El concepto CPTED, ideado en 1972 por C. Ray Jeffrey, parte de la premisa de que la criminalidad se produce en espacios determinados debido a las posibilidades que ofrece el medio físico. Esto indica que es posible adaptar el entorno físico para disminuir la probabilidad de que se produzcan actos delictivos (Rau y Castillo, 2008); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2015) explica que la prevención situacional se basa en el método CPTED, el cual se sustenta en los siguientes principios:

- Promover la vigilancia natural: la nitidez aumenta el control de los individuos sobre las zonas y se reduce la probabilidad de que se cometan delitos de ocasión.
- Fomentar la colaboración entre los vecinos: el apoyo a la mutua confianza y el sentido de pertenencia fomenta el control social ejercido sobre su área.
- Reforzar la relación con los espacios comunes: implicar a la comunidad para que se adueñe de los espacios públicos fomenta el sentido de pertenencia y su cuidado.
- Diseñar y planear barrios a menor medida: el tamaño de los conjuntos urbanos puede afectar la sensación de seguridad, pues se dificulta establecer vínculos comunitarios.
- Fomentar la participación y la implicación de la comunidad: los vecinos deben colaborar en la vida social de su comunidad utilizando una estructura de participación. La colaboración de la comunidad resulta fundamental para un plan de prevención sostenible.

En la prevención del crimen mediante el diseño se busca reducir la delincuencia a partir de la armonización de artes como el diseño urbano, arquitectura, psicología y criminología. Las estrategias de prevención situacional incluyen:

- Diseños ambientales que impulsan la vigilancia natural.
- Restauración de espacios públicos.

- Apropiación de espacios sociales.
- Medidas para persuadir a las personas que no cometan actos violentos.
- Programas para reducir la expedición de licencias de venta de alcohol en lugares específicos.

Las discusiones sociales derivadas de las condiciones urbanas inciden en la estructura espacial de la ciudad, pero la organización también repercute en las cuestiones sociales (Anselin, Jacqueline y Cook, 2000). Con base en esta metodología se realizó el estudio de la colonia El Pedregal, del municipio de Linares, Nuevo León, para reconocer cuáles son los factores de riesgo que podrían desencadenar la violencia familiar.

2. La marcha exploratoria

El estudio está basado en la utilización de una técnica cualitativa para la identificación de factores de riesgo, como lo es la marcha exploratoria de seguridad (MES), es decir, la observación del terreno donde se aplicará un plan de prevención de la violencia.

Los factores de riesgo son características que incrementan la probabilidad de que un individuo participe en delitos violentos, ya sea como víctima o como autor. Se define como factor de riesgo cualquier singularidad que precede a un resultado y está relacionada con la posibilidad subsiguiente de ese resultado. Los factores de riesgo que vaticinan la delincuencia pueden diagnosticarse y servir como indicador útil para identificar a la población que tienen más probabilidad de participar en actividades delictivas en el futuro (Tanner-Smith, Wilson y Lipsey, 2019).

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés, 2015) describe las marchas exploratorias como una evaluación del terreno con el propósito de conocer las particularidades del entorno que se analiza y que incrementarían o reducirían las oportunidades de delinquir. A través de las actuaciones es posible examinar la zona analizada utilizando una lista de control que incluya los siguientes elementos:

- Descripción general de la ubicación.
- Comportamiento general del área.
- Existencia de alumbrado en la zona.
- Señalización de las calles y los accesos.
- Campos visuales.

- Aislamiento de lo visual y lo auditivo.
- Ocupación y mantenimiento del suelo.
- Participación de las organizaciones ciudadanas.

Basándonos en esta técnica cualitativa se podría realizar una investigación del territorio en observación; la marcha exploratoria de seguridad se fundamenta en la observación directa de las características físicas del territorio a explorar para encontrar factores de riesgo generadores de violencia.

3. Mapeo delictivo y Sistema de información geográfica

Para realizar la observación de la colonia en cuestión se debió llevar a cabo un mapeo de la zona para identificar los factores de riesgo en que se pueda desarrollar violencia; habrá que definir algunos conceptos para procesar el lugar de estudio.

El Sistema de Información Geográfica (SIG) es la muestra gráfica del espacio a estudiar; se efectúa el análisis del fenómeno delictivo mediante un sistema informático. La mejor capacidad de un SIG es la demostración visual de los datos obtenidos, brinda una percepción sobre dónde sucedió un hecho en un lugar en concreto. Es una herramienta para el análisis espacial, mediante la captura, almacenamiento, manipulación, examen y la revisión de los datos recabados en la información geográfica; con lo anterior se logra una producción cartográfica y estadística (Vazquez y Soto, 2013).

Lo anterior resulta el concepto de lo que es un sistema geográfico para la ubicación de acontecimientos violentos y el espacio donde se llevan a cabo para su análisis, que es mostrado en un mapa; es decir, un mapa delincuencia. Vázquez y Soto (2013) definen un mapa delincuencia como el proceso de utilizar un sistema de información geográfica para llevar a cabo el análisis espacial de la delincuencia; se recaban los datos de reportes policiales, denuncias formales ante Ministerio Público, encuestas de victimización desagregadas por regiones geográficas de un lugar en específico, notas periodísticas, etc. El mapeo delincuencia proporciona una descripción de comportamientos criminales y patrones delictivos.

Con la elaboración de mapas de delincuencia y el análisis espacial es factible identificar las zonas conocidas como *hotspots* de diferentes dimensiones y a escalas distintas, desde puntos conflictivos en lugares concretos hasta puntos conflictivos en toda una región. Tales puntos críticos tienen una característica

común: son zonas de concentración de delitos y desórdenes separadas de otras en las que el número de incidentes delictivos y de desórdenes es considerablemente menor (Calvillo, 2014). El mapeo es útil para la localización de los puntos observados en la marcha exploratoria de seguridad; colocarlos en un mapa resulta imprescindible para la identificación de factores de riesgo que generan las diferentes acciones delictivas en el territorio; en este caso, los lugares que pueden ocasionar violencia familiar.

La utilización del mapeo y el análisis espacial contribuye a una mejor comprensión de los factores de riesgo en la colonia. Al ubicar los puntos observados durante la marcha exploratoria de seguridad en el mapa es posible identificar los lugares que generan la violencia familiar y desarrollar estrategias para abordar esta problemática.

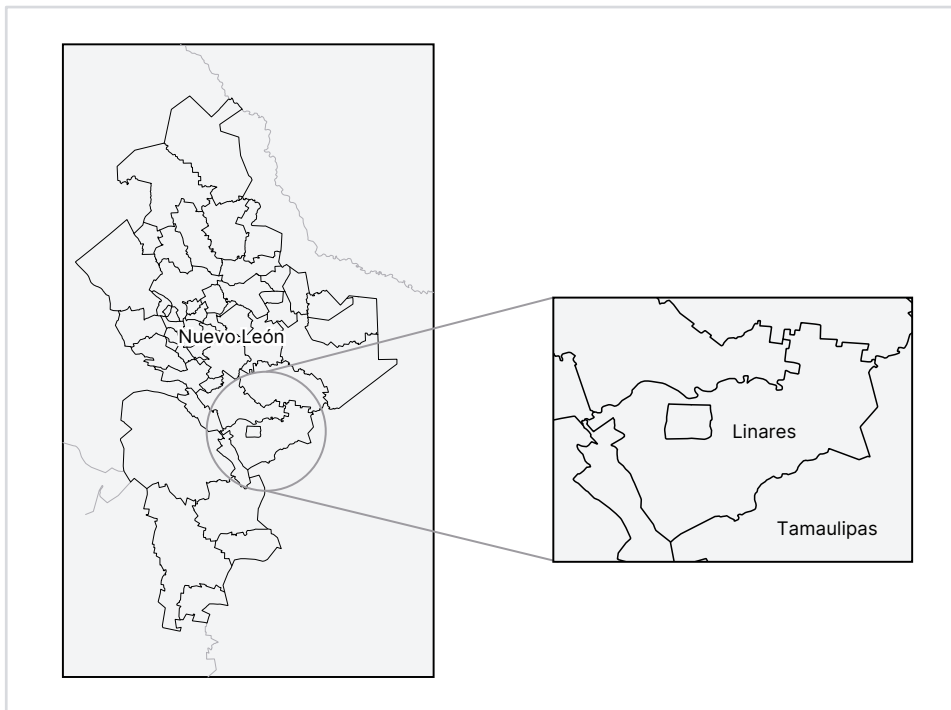
Debe señalarse que el uso de instrumentos como el SIG y el mapa delincencial resulta esencial para el análisis de la violencia y la identificación de factores de riesgo en una zona. Éstos brindan una visión clara y comprensible de lo que está sucediendo, lo cual facilita la toma de decisiones informadas y el diseño de intervenciones efectivas para prevenir la violencia.

4. Diagnóstico del lugar

El municipio de Linares se encuentra localizado al sur de Nuevo León. Pertenece a la llamada "región citrícola" del estado, que integra a los municipios de Allende, Hualahuises, General Terán, Linares, Montemorelos y Rayones. Esta ciudad fue fundada hace más de trescientos once años; Linares ha registrado un crecimiento de forma acelerada en las últimas décadas, expansión que ha rebasado la capacidad de las administraciones municipales. Que puedan lograr la cobertura en su totalidad de servicios como alumbrado, agua y drenaje, plazas públicas, espacios para la práctica de deportes, centros de salud, escuelas, demarcaciones policiacas y transporte público, en cuanto al desarrollo urbano, también ha sido un área de oportunidad para el buen trazado de las calles y la oferta de servicios públicos cercanos para toda la población.

Este municipio, que se encuentra en la zona centro del estado de Nuevo León, México, y de acuerdo con su posición en el mapa general de la República Mexicana, se localiza entre las coordenadas geográficas que van de 24° 51' 35" latitud norte y de 99° 34' 04" a 100° 16' longitud oeste; su superficie territorial total es de 2,509 km², que representan 3.91% de la superficie estatal y se localiza a una altura promedio de 356 m sobre el nivel del mar.

Mapa 1. Localización del municipio de Linares



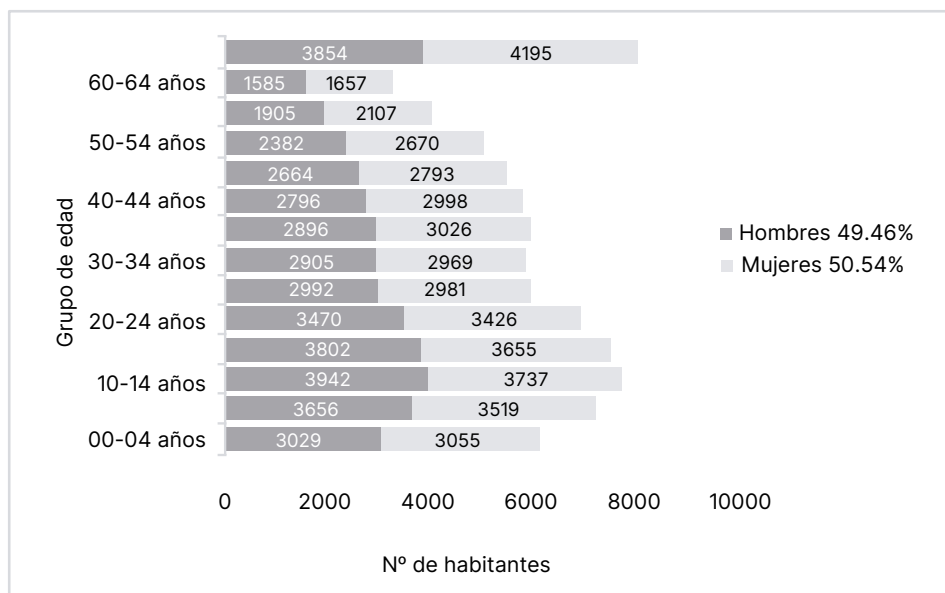
Fuente: Elaboración propia.

5. Población⁽²⁾

Según datos del Inegi (2021), en el municipio de Linares se cuenta con 84,666 habitantes, de los cuales 49.46% son hombres con edad media de 30 años, y 50.54% es población femenina con edad media de 31 años. En cuanto a la distribución de habitantes por sexo, implica una relación de 97.87 hombres por cada cien mujeres. La densidad de población registrada en el municipio de Linares es de 33.7 habitantes por kilómetro cuadrado; la tasa de fecundidad fue de 1.6; la tasa de mortalidad, de 2%.

(2) Este dato y los que siguen fueron tomados de INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Población por grupos quinquenales



Fuente: Elaboración propia.

La vivienda en el municipio consta de 24,519 viviendas habitadas, las cuales tienen un promedio de 3.4 ocupantes por cada una; el promedio de ocupantes por cuarto es 0.9; del total de viviendas habitadas sólo 1.9% su piso es de tierra. Respecto a servicios, 93.6% del total de las viviendas cuenta con drenaje, 99.3% con servicio de electricidad y 90.4% servicio de agua entubada. La disponibilidad de Tecnologías de la información y comunicación en el municipio está al alcance de la mayoría de los habitantes: 53.3% tiene servicio de Internet; 51.2% de las viviendas, televisión de paga; 91.1% de las viviendas, telefonía celular; 37.4%, servicio de telefonía fija; y 35.1% cuenta con una computadora.

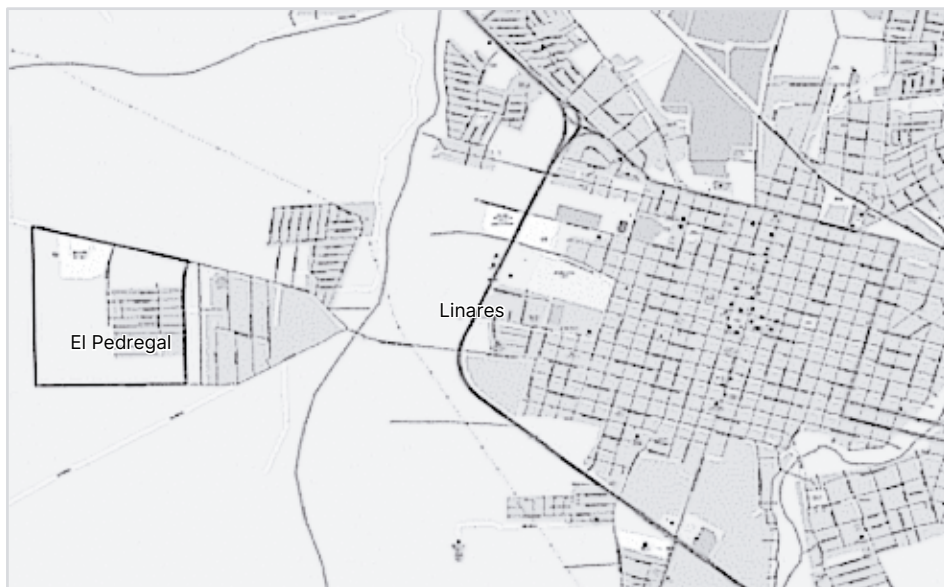
En el tipo de hogares familiares el que predomina es el nuclear, con 65.41%; en cuanto a hogares ampliados, contemplan 21.51%. Los compuestos representan 0.68%. Esto contempla la unión que hay de las familias dentro del municipio.

En este orden de ideas con datos verificables, el municipio de Linares es una radiografía de la cultura familiar que aún se vive en el estado, siempre guardado la debida proporción. El municipio mantiene arraigadas las costumbres de antaño, las cuales han fungido como elementos de protección, que están muy debilitados; esto fomenta el incremento paulatino de la violencia, de la violencia familiar.

6. Breve historia de la colonia El Pedregal

La colonia se encuentra ubicada al poniente del municipio, con una distancia aproximada de cuatro kilómetros de la cabecera municipal; fue fundada en 2010 por vecinos que vivían a orillas del río, quienes perdieron sus hogares a causa del desastre natural que llegó al municipio en verano de 2010. El huracán Álex arrasó con los hogares de dichas personas. Debido a esto, el estado decidió otorgarles casas para que pudieran vivir de una mejor manera y no tuvieran que regresar a la orilla del río. Algunas personas se quedaron, otras vendieron las casas, que ni siquiera tenían escrituras, y los demás sencillamente dijeron que no, regresaron a vivir a la orilla del río, a la espera de la próxima calamidad. Podría decirse que la colonia fue conformada por gente a la cual el estado abandonó a su suerte antes y después del desastre natural del que resultaron víctimas, por eso se observan diferentes tipos de violencia en el territorio; el lugar es propicio para que haya conductas delictivas. El municipio lo tiene en total descuido.

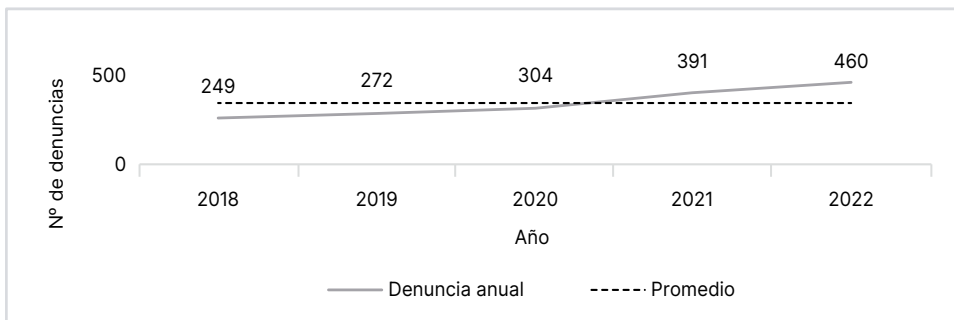
Mapa 2. Ubicación de la colonia "El Pedregal"



Fuente: Elaboración propia.

Como parte de este diagnóstico es necesario conocer los datos de violencia familiar del lugar de estudio. Ya vimos que el municipio se encuentra alejado de la zona periférica de la capital del estado, pero no por eso resultó extraño a la problemática de la violencia que vive el estado y la nación, guardando toda proporción. Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023) refieren la problemática de la violencia familiar que ha sido constante en el municipio.

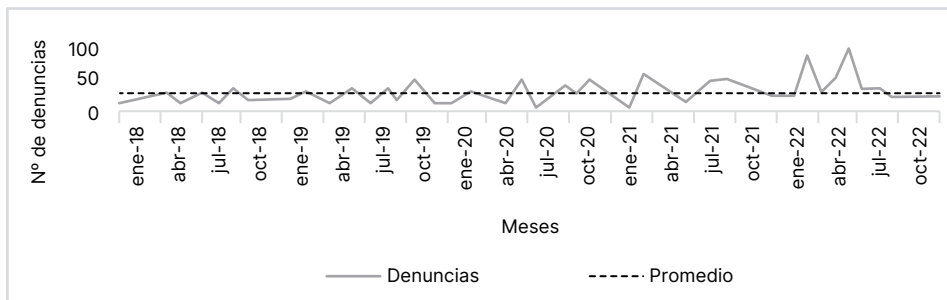
Gráfica 2. Denuncias por violencia familiar en el periodo 2018-2022*



Fuente: Elaboración propia.

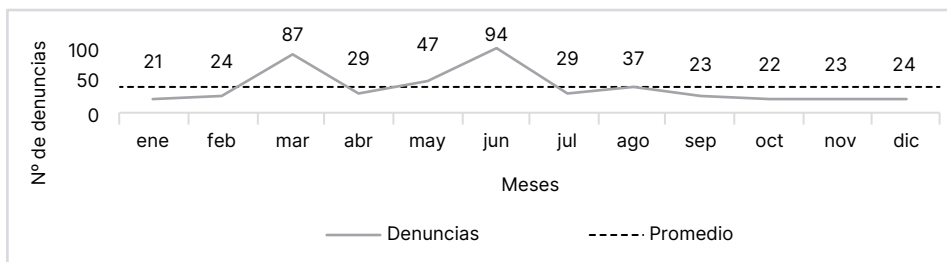
* Este dato y los que siguen fueron tomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este primer gráfico se puede observar que la violencia familiar en Linares ha ido aumentando en promedio 13.45% de manera anual; la gráfica representa la situación antes de la pandemia, durante ésta y los años posteriores a la aplicación de la vacuna. Esto para tener un comparativo de que la contingencia sanitaria no fue un factor que alterara el crecimiento de las denuncias. Para ser un municipio fuera de la zona metropolitana de Monterrey, es un crecimiento de llamar la atención.

Gráfica 3. Denuncias por violencia familiar por mes en el periodo 2018-2022

Fuente: Elaboración propia.

En este segundo gráfico se observa que las denuncias por mes se mantuvieron debajo del promedio del periodo de estudio; tuvo grandes sobresaltos en 2020 en marzo y junio. Dato que puede apreciarse mejor en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Denuncias por violencia familiar por mes en 2022

Fuente: Elaboración propia.

El aumento en las denuncias en marzo y junio tienen supuestos que no representan la realidad total del estado. En marzo, está relacionado con el inicio de la temporada vacacional de primavera, y junio se encuentra vinculado con la temporada de escasez de agua en la zona metropolitana de Monterrey. Dicha carencia no tiene relación con el municipio de Linares, pues una de las presas que abastece de agua al estado se encuentra en ese municipio; Linares no es dependiente de ese embalse. Por lo tanto, el origen de las denuncias apela a otro tipo de factores, como el ambiental.

7. Hallazgos

Una vez conceptualizada la metodología que se empleó para el análisis de los espacios potencialmente criminógenos se procede a la presentación de los resultados encontrados.

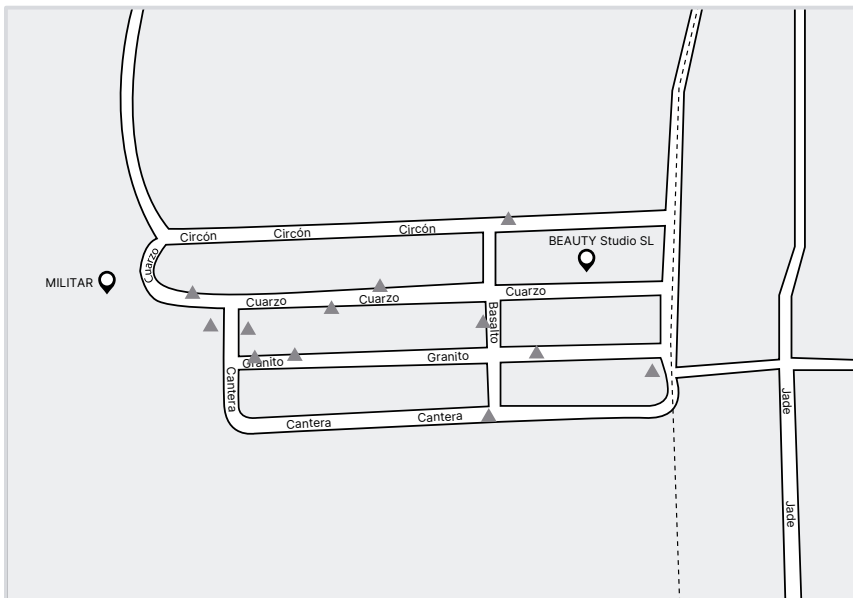
El espacio de estudio tiene apariencia de abandono: terrenos baldíos descuidados, escombros tirados tanto en la calle como en éstos, pavimento en mal estado, las casas presentan degradado en sus acabados, las bardas muestran diferentes tipos de pintas; lo que más llama la atención son las casas en estado de abandono, ya que se encuentran sin ventanas, sin puertas y con diferentes grafitis alusivos a varias personas.

Un entorno así de descuidado, y en abandono, es proclive a que aparezcan conductas delictivas dentro de la colonia; los generadores de violencia aprovechan este tipo de características negativas para cometer delitos en el territorio. Ya sean conductas visibles, como el daño a la propiedad o el hurto; conductas a puerta cerrada, como los delitos sexuales; y violencia familiar.

En cuanto a los espacios sociales comunes, empezamos con las escuelas: no hay dentro de la colonia; la población en edad de estudio tiene que salir para acceder a una institución educativa. Lo que si hay dentro de la colonia es una extensión de la Preparatoria Militarizada Mariano Escobedo, que, al igual que en la zona metropolitana de Monterrey, se encuentra en polígonos de alta incidencia delictiva. El único lugar de esparcimiento dentro de la zona es un parque con juegos muy deteriorados que utilizan los niños. Sin lugares de esparcimiento cercanos para la convivencia de los habitantes de esta colonia, las relaciones entre vecinos se tornan débiles y nulas por sus pocos entendimientos sociales. La interacción entre la confianza mutua de los miembros de una comunidad y la disposición compartida para tomar medidas representa las bases del entorno vecinal, tal como lo describe Sampson (2019) al referirse a la noción de "eficacia colectiva". Este concepto subraya la importancia de una comunidad cohesionada, donde la confianza en los demás y el compromiso para abordar problemas comunes se combinan para promover un sentido de responsabilidad y acción colectiva en la prevención del delito. Tal vínculo entre la confianza y la acción conjunta es lo que nutre la vitalidad de la comunidad y su capacidad para enfrentar desafíos en conjunto.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica y mapas del lugar de estudio para una mejor comprensión de la palabra con las imágenes.

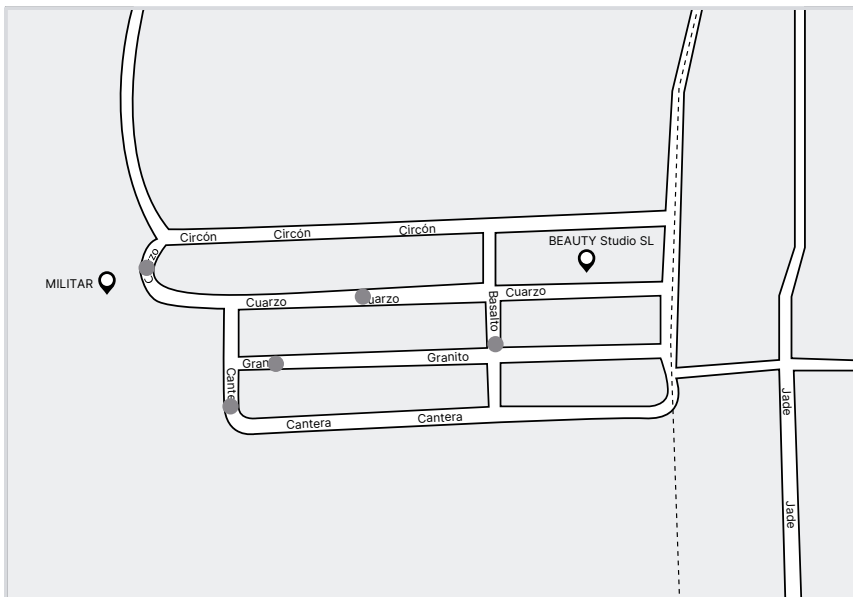
Mapa 3. Localización de casas abandonadas



Fotografía 1 y 2. Casas abandonadas



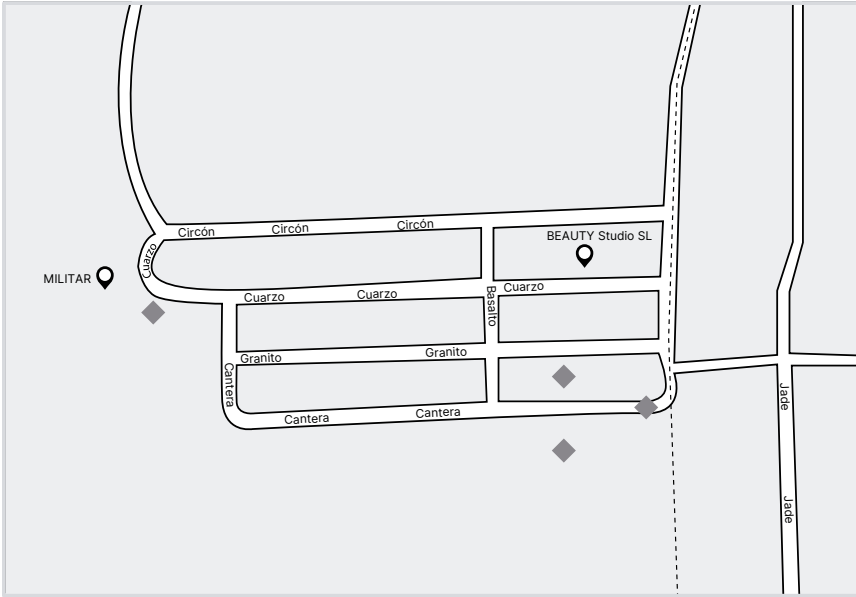
Mapa 4. Basura y calles en mal estado



Fotografía 3. Basura y calles en mal estado



Mapa 5. Terrenos baldíos



Fotografía 4. Terrenos baldíos



Uno de los factores de riesgo encontrados en la colonia es la existencia de casas abandonadas; por su diseño, son llamadas "dúplex", una está abandonada, pero la contigua en el mismo espacio se encuentra ocupada y puede utilizarse como punto para diversas conductas delictivas. Los terrenos baldíos son otro factor de riesgo, al estar completamente descuidados no son un lugar seguro para los vecinos que transitan durante la noche; el parque que se encuentra dentro de la colonia no está en total abandono, pero su amplitud hace creer que es un terreno baldío más dentro del territorio.

Durante la marcha se pudo observar la suciedad de la colonia. Las calles tienen baches y están llenas de piedras que se pueden convertir en proyectiles cuando los autos transiten por ahí. La basura generada por los vecinos también es otro elemento de riesgo que pueden propiciar violencia, hay cúmulos de escombros en las calles, ramas de árboles, banquetas con basura y tierra.

Todos estos factores de riesgo acumulados con la distancia a la que están de la cabecera municipal, lo alejados que se hallan de los servicios más especializados de atención, más el diseño de las casas que son pequeñas y abandonadas, hacen que se ocasione violencia familiar, por el hecho de que la colonia da la oportunidad de que existan estas conductas.

Podríamos resumir que la descripción del entorno revela una serie de condiciones desfavorables que crean un contexto propicio para la aparición de actos delictivos y violencia familiar. Dichos elementos de riesgo acumulados, junto con la falta de servicios y el abandono generalizado, plantean desafíos significativos para la seguridad y el bienestar de los residentes de la colonia. Se requiere una atención integral que trate tanto las condiciones físicas del entorno como los aspectos sociales y de desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida y reducir la violencia en esta área.

Conclusiones

La violencia familiar se ha incrementado de manera desmedida en el país y en el mundo. Cuando inició la pandemia por la COVID-19, a principios de 2020, se decía que había otra desarrollándose, es decir, la de la violencia familiar.

Los esfuerzos estatales resultaron insuficientes en esta época, por eso las denuncias han tenido un aumento en el ámbito nacional y estatal. Las autoridades, al verse rebasadas por esta situación, optaron por alternativas no planeadas para resolver la cuestión de la violencia.

Para identificar el problema se debe saber desde qué lugar se está hablando para combatirlo y brindar soluciones a las situaciones de violencia, de la violencia familiar; la prevención es necesaria para que sea posible reducir la incidencia de este delito en nuestro territorio.

La problemática se desplaza a otros territorios, a los cuales antes no llegaba o, mejor dicho, no se tenía información relevante o se dejaba de lado, ya que se encuentran fuera de la capital. Ese señalamiento de no tener estudios fuera de la zona metropolitana de Monterrey impulsó esta investigación.

Monterrey y su zona metropolitana tienen muy bien identificados los polígonos de alta incidencia delictiva, a los cuales con cada nueva administración estatal o municipal se vuelve hacer una intervención desde cero. Lo anterior ocasiona que los recursos humanos, materiales y económicos se centren sólo en la capital del estado, y no fuera de él. Esto causa que no sólo la violencia familiar se registró al alza en los municipios alrededor de la capital, sino que también no haya una repartición igualitaria de recursos para que sea posible desarrollar planes de prevención.

Realizar estudios en zonas alejadas de la capital del estado debe ser el siguiente paso de las autoridades estatales, de organizaciones civiles y de empresas locales que se encuentren en los municipios fuera de la zona metropolitana de Monterrey. El municipio de Linares sería un lugar idóneo de estudio para este fin.

Con la investigación realizada en una colonia como El Pedregal, en el municipio de Linares, se tiene una aproximación a un lugar que no se había analizado antes. El motivo principal de este estudio es reconocer de qué manera esa colonia está generando violencia al estar alejada de la cabecera municipal; territorio que no ha sido atendido por las administraciones municipales y se encuentra en abandono. Tal vez no sea tan grande hablando territorialmente, como el centro de Linares u otras colonias del municipio.

La colonia El Pedregal es un lugar lleno de áreas de oportunidad para implementar actividades de prevención, incluso utilizarlo como un espacio pionero en las investigaciones fuera de la capital. Se necesita empezar en pequeño para que sea posible extrapolarlo a sitios más grandes.

La decisión de elegir esa colonia como centro de estudio fue para demostrar que la problemática de la violencia familiar puede ocurrir en cualquier latitud; también, que un lugar pequeño alberga factores de riesgo como si de una ciudad se tratara. No obstante que la colonia es joven (doce años de antigüedad), tiene problemas de basura y baches en las calles; los terrenos baldíos son un asunto que el municipio ha abandonado por completo. Hay suficiente espacio para crear un polideportivo y sea utilizado por los vecinos

de la colonia; asimismo, otro para edificar un centro cultural o un centro comunitario donde sea posible brindar apoyo con terapia a las familias que sufren de violencia.

Las características de la zona son similares, guardando proporción, desde luego, con colonias de la periferia de Monterrey, como la Alianza Real, Villas de San Francisco, etc. Es importante tomar en cuenta este tipo de comparaciones, pues al realizar marchas exploratorias, entrevistas o formar grupos focales se estaría hablando de diagnósticos similares y, por ende, de abordajes parecidos.

Propuestas:

- La elaboración de un diagnóstico integral en que todos los actores estén involucrados para la realización de programas de prevención. Si las instituciones no se ponen de acuerdo y delimitan sus funciones, la elaboración de los planes de prevención siempre serán sólo buenas intenciones.
- Al implementar un plan de prevención habrá que hacerlo basado en teoría criminológica y en evidencias. La política sustentada en evidencias nos puede abrir un panorama más amplio para darle solución a la problemática de la ciudadanía.
- Para la prevención de la violencia familiar hay que utilizar evidencia para llevar a cabo acciones efectivas. Se deben revisar documentos para que sea posible ejemplificar de la mejor manera una buena práctica trasladada a nuestra realidad.
- La violencia familiar se tiene que visibilizar de manera más contundente, sin olvidar el respeto a los derechos humanos. La educación de las generaciones venideras será crucial para que dichas acciones se reduzcan.
- La educación por sí sola no funciona si el ambiente en que se da no es congruente con el discurso que se enseña. Le corresponde al Estado efectuar las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de la familia y prevenir la violencia.
- La experimentación criminológica es menester en nuestra realidad como neoleoneses. Ir a territorios antes no explorados nos brinda oportunidad para poner en práctica ideas que se realizan en otras latitudes. Esto servirá para establecer acciones de prevención y dejar documentado si funcionan, prometen o, definitivamente, son improcedentes para la prevención de la violencia. En caso de que fuera así, habrá que documentar cuáles acciones se implementaron y no considerar los resultados como una simple ocurrencia.

- En cuestión de la prevención situacional del delito le toca al estado hacer lo conveniente para acercar a este tipo de colonias que están privadas de todas las instituciones que por derecho constitucional les otorguen lo que les corresponde, como salud, educación, oportunidades laborales, lugares de esparcimiento y convivencia.
- En cuanto a la colonia El Pedregal, la administración del municipio de Linares, a través de su unidad de prevención del delito, deberá trabajar de manera conjunta con los tres órdenes de Gobierno, organizaciones civiles del municipio y las empresas para obtener un diagnóstico, las acciones de prevención que van a realizar, empezando por la limpieza del lugar, y conseguir el recurso suficiente para efectuar las medidas de prevención.
- Creación de un Índice de Daño del Delito para cambiar la forma de contabilizar la violencia en nuestro estado. Hacer esto ayudaría a que el recurso humano, económico y material fuera empleado de mejor manera; no sólo serviría para la distribución, sino también para ayudar a las víctimas de los delitos que se cometen, como la violencia familiar. Las penas serían proporcionales al daño, no al hecho en sí. El índice referido también nos indicaría que en el estado se está viendo hacia otras fronteras para hacerle frente a la problemática de la delincuencia en México. Llevarlo a cabo es un plan muy laborioso y no se puede hacer desde un punto de vista exclusivamente, hay que tomar todos los lugares de habla, pues la violencia nos afecta a todos, y todos podemos prevenirla.

Bibliografía

- Alfocea, J., y Ponce, F. (2019).** Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *LA RAZÓN HISTÓRICA*, 104-121.
- Anselin, L., Jacqueline, C., y Cook, D. (2000).** Spatial Analyses of Crime. *Measurement and Analysis of Crime and Justice*, 213-262.
- Armitage, R. (2014).** Crime Prevention Through Environmental Design. En G. Bruinsma, y D. Weisburd, *Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice* (pp. 720-731). EU: Springer New York.
- Calvillo, Y. (2014).** Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 112-151.
- INEGI. (2021).** Censo de Población y Vivienda 2020. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2023).** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (18 de Septiembre de 2023).** <https://www.inegi.org.mx/>. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=envipe2023>
- Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A., y Cárdenas, R. (2011).** Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 515-525.
- Rau, M., y Castillo, P. (2008).** Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. *Revista INVI*, 169-189.
- Sampson, R. (2019).** "Efecto barrio", mecanismos causales y estructura social de la ciudad. En B. d. Latina, *Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales* (pp. 101-128). Venezuela: CAF.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023).** Incidencia delictiva. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Stanford Medicine Children's Health. (4 de abril de 2022).** <https://www.stanfordchildrens.org/es/>. Recuperado de <https://www.stanfordchildrens.org/es/>: <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=domestic-violence-85-P04668>
- Tanner-Smith, E., Wilson, S., y Lipsey, M. (2019).** Factores de riesgo y crimen. En B. d. Latina, *Seguridad Ciudadana. Lecturas Fundamentales* (pp. 29-58). Venezuela: CAF.
- USAID-SEGOB. (2015).** *Guía para el diseño de planes de intervención comunitaria. Diagnóstico y Gestión*. México: SEGOB.
- Vázquez, C., y Soto, C. (2013).** El análisis geográfico del delito y los mapas de la delincuencia. *Revista de derecho penal y criminología*, 419-448.



Editorial
Porrúa®



Carretera Libre Monterrey - Saltillo
Km 58. Santa Catarina, Nuevo León, México.

(52) 81 20203800

<https://revista.ucs.edu.mx/>

